



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 089 DE 19

(JUL. 17 1957)

Por el cual se hacen unos traslados y se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Trasládase al señor JUAN DE DIOS QUINTANA, de su cargo de Guardian -
Municipal de la Cárcel de Hombres, al cargo de Chofer de la Secretaria Municipal de Higiene.-

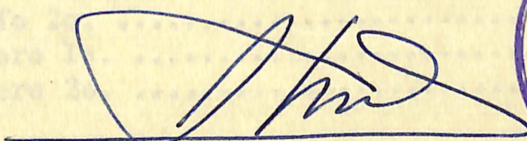
Art. 2o.- Trasládase al señor RICARDO PEREZ L., de su cargo de Chofer de la Se-
cretaria Mpal. de Higiene, al cargo de Guardian Municipal de la Cárcel de Hombres.-

Art. 3o.- A partir del veintidós (22) de los corrientes, concédese al señor --
OLEGARIO RINCON R., una licencia de quince (15) días, para separarse
de su cargo de Inspector Municipal de Catastro.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

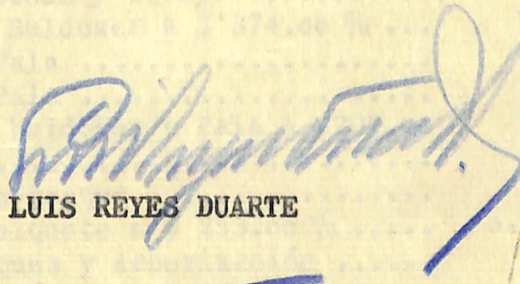
Expedido en Bucaramanga, a JUL. 17 1957

El Alcalde,


GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,


LUIS REYES DUARTE

ctn.